



BOLETÍN OFICIAL

DE LA PROVINCIA
DE GUADALAJARA

📞 949 88 75 72



Administración: Excm. Diputación Provincial.
Pza. Moreno, N.º 10.



Edita: DIPUTACIÓN PROVINCIAL

BOP de Guadalajara, nº. 229, fecha: jueves, 01 de Diciembre de 2022

AYUNTAMIENTOS

AYUNTAMIENTO DE GUADALAJARA

APERTURA DEL TRÁMITE DE INFORMACIÓN PÚBLICA DE LA MODIFICACIÓN DE LAS BASES PARA LA FORMULACIÓN DEL PROGRAMA DE ACTUACIÓN URBANIZADORA Y SELECCIÓN DE AGENTE URBANIZADOR DEL ÁMBITO DE REFORMA INTERIOR DENOMINADO PERIM CALLE ZARAGOZA, 55.

3754

APROBACIÓN INICIAL DE LA MODIFICACIÓN DE LAS BASES PARA LA FORMULACIÓN DEL PROGRAMA DE ACTUACIÓN URBANIZADORA Y SELECCIÓN DE AGENTE URBANIZADOR DEL ÁMBITO DE REFORMA INTERIOR DENOMINADO "PERIM CALLE ZARAGOZA, 55" .

Con fecha 25 de noviembre de 2022, el Pleno del Ayuntamiento de Guadalajara, acordó someter a información pública las Bases para la formulación del Programa de Actuación Urbanizadora y selección de agente urbanizador del ámbito de reforma Interior denominado "PERIM Calle Zaragoza, 55", durante el plazo de treinta días.

Durante dicho plazo podrá ser examinado el expediente, por cualquier interesado y se podrán formular las alegaciones que se estimen pertinentes. Asimismo, estará a disposición de los interesados en la web municipal.

Guadalajara, 29 de noviembre de 2022. EL ALCALDE.- Alberto Rojo Blas